

Núm. 198

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de agosto de 2015

Sec. III. Pág. 75510

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9334 Resolución de 28 de julio de 2015, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Historia.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya («DOGC» de 8 de marzo de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 2012, Resolución de 5 de junio de 2012, de la Secretaria de Estado de Universidades («BOE» de 12 de julio de 2012),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Historia por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 28 de julio de 2015.-El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRADUADO/A EN HISTORIA POR LA UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA

Código RUCT: 2500501

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60 120 54
Trabajo de fin de grado	6
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Antropología.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Arte.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Filosofía.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Geografía.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia.	30	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Lengua.	6	Formación básica. (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia Antigua.	6	Obligatoria.	Semestral.

:ve: BOE-A-2015-9334 /erificable en http://www.boe.es



Núm. 198

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 19 de agosto de 2015

Sec. III. Pág. 75511

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Historia Contemporánea de Cataluña.	12	Obligatoria.	Semestral.
Historia Contemporánea de España.	18	Obligatoria.	Semestral.
Historia Contemporánea Universal.	18	Obligatoria.	Semestral.
Historia de América.	12	Obligatoria.	Semestral.
Historia Medieval.	12	Obligatoria.	Semestral.
Historia Moderna.	18	Obligatoria.	Semestral.
Métodos y Técnicas.	6	Obligatoria.	Semestral.
Paleografía.	6	Obligatoria.	Semestral.
Sociedades Prehistóricas.	6	Obligatoria.	Semestral.
Tendencias Historiográficas.	6	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Antigüedad Clásica.	12	Optativa.	Semestral.
Ciencia, Técnica y Sociedad.	12	Optativa.	Semestral.
Diplomática.	6	Optativa.	Semestral.
Edad Media.	12	Optativa.	Semestral.
Espacio, Paisaje y Territorio.	6	Optativa.	Semestral.
Filología Clásica.	6	Optativa.	Semestral.
Historia de Cataluña.	30	Optativa.	Semestral.
Historia de la Guerra.	30	Optativa.	Semestral.
Historia Social y del Pensamiento.	18	Optativa.	Semestral.
Historia y Género.	24	Optativa.	Semestral.
Lengua Clásica.	6	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	120	Optativa.	Semestral.
Política y Cultura.	18	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas (Archivística).	6	Optativa.	Semestral.
Prehistoria.	12	Optativa.	Semestral.
Recursos Instrumentales.	12	Optativa.	Semestral.
Regímenes Políticos Contemporáneos.	30	Optativa.	Semestral.
Sociedades Prehistóricas, Antiguas y Medievales.	6	Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Historia Antigua.
- Mención en Historia Contemporánea.
- Mención en Historia de Cataluña.
- Mención en Historia de la Guerra.
- Mención en Historia Medieval.
- Mención en Historia Moderna.
- Mención en Historia Social y Cultural de las Épocas Moderna y Contemporánea.
- Mención en Historia y Género.
- Mención en Patrimonio Bibliográfico y Documental.

Reconocimiento académico en créditos: Los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X